





INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

# Medio Ambiente





INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

**CONTENIDO**

**JUSTIFICACION**

**MARCO CONCEPTUAL**

**OBJETIVOS**

- 1. CARACTERIZACION**
- 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A**
- 3. IDENTIFICACION**
- 4. PROPUESTA PEDAGOGICA**
- 5. ACTORES Y PARTICIPANTES**





INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## **JUSTIFICACIÓN.**

Las causas principales de los problemas ambientales son la codicia, el egoísmo y la falta de respeto por la naturaleza, se invita a toda la comunidad de la Institución Educativa a defender y conservar el medio ambiente, ya que es compromiso de los seres humanos defender la vida en la tierra.

No se puede continuar ignorando la problemática que hoy se presenta a nuestro alrededor y de la cual el hombre ha sido el causante, pero tampoco hay que olvidar que si es el principal destructor, también es el único que posee las capacidades de inteligencia para proteger y conservar el medio ambiente, por tal motivo es importante comprometerse para diseñar estrategias que permitan salir de la ignorancia sobre los temas ambientales, y trabajar por la correcta utilización de los recursos naturales.

La Institución Colegio Integrado Campo Dos, no debe permanecer al margen de toda la realidad y los docentes como personas y agentes encargados de ayudar a conservar el medio ambiente, deben establecer una serie de actividades, que capaciten al estudiante para que cuide y conserve las pocas zonas verdes del planeta que aún existen.

Para lo cual se pretende diseñar un proyecto ambiental cuyo propósito sea el de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente, adaptándolo a los principios y fundamentos que rigen la Institución Educativa y tomando como referencia la Ley General de Educación 115 de Febrero de 1994.

También se busca con estas actividades la disminución de la deserción escolar, debido a que es una problemática que se viene presentando en El Corregimiento De Campo Dos.



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## **MARCO CONCEPTUAL.**

### **FUNDAMENTOS LEGALES.**

La realización del proyecto de Educación Ambiental, se rige por el decreto 1743 del 3 de agosto de 1994; por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a la constitución política de Colombia en el Artículo 189 ordinal 11, consideran que los Ministerios del Medio Ambiente y Educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de Educación Ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además los Artículos 78, 79, 80, 81 y 82 del capítulo 3 contemplan:

- a.- El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.
- b.- El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplan.
- c.- Se prohíbe la fabricación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares.

### **PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El decreto 1743 de 1994 reglamentario de la ley 115 establece lo siguiente:

Participación, contextualización, transversalidad, interdisciplinariedad,  
gestión y resolución de problemas, investigación interculturalidad,  
formación de valores, regionalización.



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## MARCO GENERAL.

Colombia es un país privilegiado por la densidad y cantidad de recursos naturales, es el tercer país en Biodiversidad, es el cuarto país más rico en agua a nivel mundial, aproximadamente el 40% de su territorio está cubierto de bosques, sin embargo, la deforestación causada por la colonización, incendios forestales, utilización de la madera, contaminación de los ríos, el uso indebido de productos químicos, insecticidas, aerosoles, la caza y la pesca descontrolada frente a estos están convirtiendo estos privilegios en problemas ambientales sociales y económicos.

La crisis ambiental (deforestación, pérdida de la biodiversidad, contaminación, reducción de la capa de ozono, deshielo de los glaciales), genera la necesidad de crear un espacio para la reflexión y preservación del medio ambiente.

Con estas actividades y experiencias de orientar al alumno a asumir libremente responsabilidades con fines personales, potenciando su capacidad de trascender y compromiso para salvar el medio ambiente, permitirá llevar al estudiante a demostrar su propia creatividad, libertad, originalidad, espontaneidad y respeto hacia todo lo que le rodea.

## DERECHOS AMBIENTALES:





INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## **OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL**

**Proponer**, Plantear y Concientizar a toda la Comunidad Educativa del Colegio Integrado Campo Dos, el propósito constructivo en el proceso de conciencia ambiental.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar actividades que permitan asumir una posición crítica frente al deterioro de los recursos naturales y reconocer las acciones para la protección y conservación del medio ambiente desde su propio contexto.

Motivar al estudiante a través de estrategias de participación activa en el mejoramiento del entorno ambiental.

Liderar la construcción de una cultura participativa en el cuidado del medio ambiente y resolución de problemas.





INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## 1. CARACTERIZACION

El Colegio Integrado Campo Dos, tiene actualmente 1.800 estudiantes que están distribuidos en 47 grupos desde Preescolar hasta el grado Undécimo; los cuales participaran activamente en los procesos que se llevaran a cabo en el Proyecto y que su vez serán encargados de difundir dichos hábitos de protección y conservación del entorno a los demás miembros de la Comunidad Educativa.

El proyecto se desarrollará principalmente en las instalaciones de la planta físicas del Colegio Integrado Campo Dos, en los tres bloques que la conforman, y que permitirán involucrar a toda la comunidad educativa.

El Corregimiento Reyes de Campo Dos pertenece a la zona dos del Municipio de Tibú en el Departamento Norte de Santander y está asentada en la rivera del rio Sardinata.

La población en su mayoría es flotante y migrante, la economía se basa en el cultivo de Palma de aceite, Cacao y arroz, y culturalmente es reconocida por la fiesta de la Virgen de la Tablita el 2 de febrero.





## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### **“ASUMIR UN PROPÓSITO CONSTRUCTIVO EN EL PROCESO DE CONCIENCIA AMBIENTA DEL COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS”**

La Comunidad Educativa, **Colegio Integrado Campo Dos**, ha enfocado todos sus **esfuerzos hacia la** preservación y cuidado del Medio ambiente, el concientizar a los estudiantes para que promuevan en sus entornos sociales la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Este proceso se lleva a cabo desde los estudiantes de preescolar hasta undécimo grado, en sus aulas de clase, patio de recreo y zonas verdes.

Motivar a los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Integrado Campo Dos, para que se genere un propósito común en conciencia ambiental.





### 3. IDENTIFICACION

La Institución Educativa **COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS – TIBU**, es de carácter Oficial, con una población rural que atiende Preescolar, Básica, Media académica. Cuenta con tres plantas físicas BLOQUE A, B y C. para Bachillerato y primaria con proyección a mejorar sus condiciones, acorde con las necesidades y adecuada para **CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE ESCOLAR EN EL LUGAR DE TRABAJO Y ENTORNO COMUNITARIO Y SOCIAL**

### 4. PROPUESTA PEDAGOGICA

Está diseñada para **PROMOVER EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS – TIBU EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL TENIENDO COMO BASE LA REALIDAD LOCAL** y dar respuesta al desarrollo y preservación del medio ambiente, mediante la sensibilización para su conservación.

La educación ambiental, puede ser considerada como medio para la construcción de conceptos, formación de actitudes y generación de un sistema de valores que conduzca a los seres humanos a asumir compromisos en la medida de sus capacidades, para el desarrollo de acciones que contribuyan a la solución de problemas con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad. Se debe entender como un proyecto de transformación de las prácticas pedagógicas y su relación con el entorno y del qué hacer pedagógico cotidiano; en donde el docente vincula y mantiene la relación de los contenidos con la realidad que está abordando desde lo global, pero en un contexto local en el cual interactúan la comunidad educativa.

Entre los fines de la educación ambiental se tiene:

- Compatibilizar la relación del ser humano y ambiente.



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

- Promover el aprovechamiento racional y el mejoramiento del ambiente.
- Conducir hacia el tratamiento y solución de problemas ambientales y la identificación de potencialidades.
- Mejorar la calidad de vida humana y del medio ambiente.
- Propiciar un desarrollo sustentable.
- Generar conocimiento y concepción integral del ambiente.

**Acciones para Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.**

***“Los niños, niñas y jóvenes somos ciudadanos ambientales si ejercemos nuestros derechos.”***



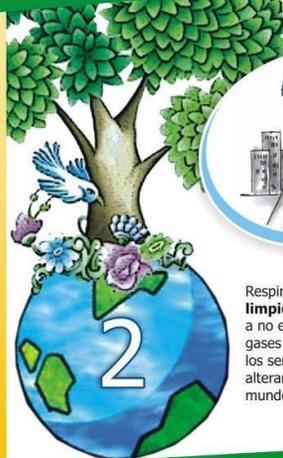


# INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## Los niños y niñas somos **CIUDADANOS AMBIENTALES** si ejercemos nuestros **DERECHOS**

**1** Recibir **educación de calidad** con valores, conocimientos y buenas prácticas ambientales, para mejorar la salud de nuestra gran casa o planeta.



Respirar **aire limpio** y contribuir a no ensuciarlo con gases que dañan a los seres vivos y alteran el clima del mundo.



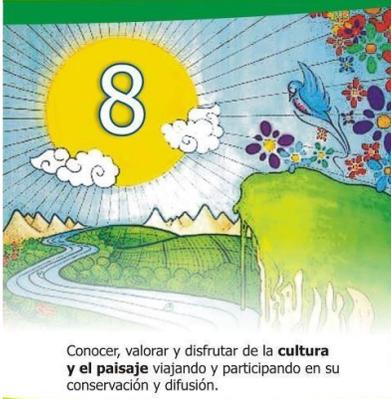
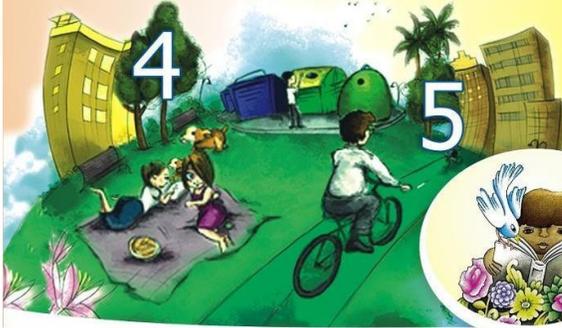
Tener acceso, disfrutar y no desperdiciar el **agua** porque muchas personas, plantas y animales también la necesitan.

Vivir, estudiar y jugar en pueblos o ciudades con servicios de **agua segura** y con tratamiento y reuso de las **aguas residuales**.

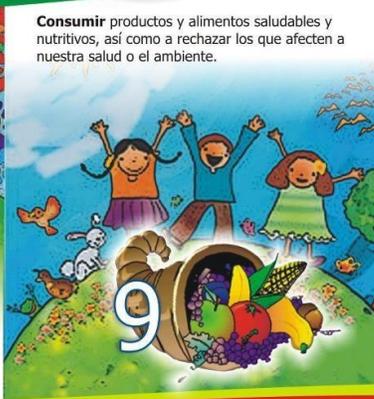
Vivir, estudiar y jugar en lugares sin **basura** doméstica, industrial o peligrosa; contribuyendo a no producirla **Rechazando** productos o servicios que generan residuos, pero también **Reduciendo**, **Reusando** y **Reciclando** los ya generados.

**6** Vivir, estudiar y jugar en lugares sin **ruidos** fuertes o nocivos y respetar también el silencio y la tranquilidad de las demás personas y de los animales.

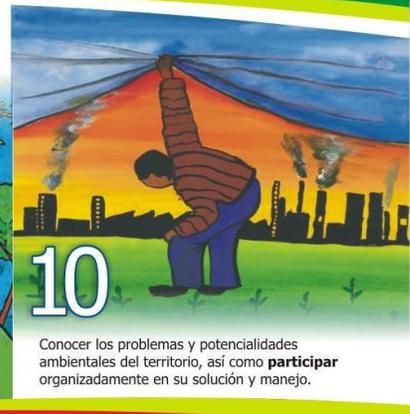
Vivir en un país o región donde se aprovechan la **biodiversidad**, los **recursos naturales** y **servicios ambientales** con responsabilidad y sostenibilidad.



Conocer, valorar y disfrutar de la **cultura** y el **paisaje** viajando y participando en su conservación y difusión.



**Consumir** productos y alimentos saludables y nutritivos, así como a rechazar los que afectan a nuestra salud o el ambiente.



Conocer los problemas y potencialidades ambientales del territorio, así como **participar** organizadamente en su solución y manejo.

**ACTUEMOS JUNTOS PARA CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE**



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## **Acciones para la Inclusión para fomentar el cuidado del medio ambiente en niños, niñas y jóvenes para evitar la Deserción Escolar.**



### **Primer Periodo, Conservación del Agua**

Fomentar la cultura a disfrutar y no desperdiciar el agua, ya que es un líquido preciado para la humanidad, plantas y animales.

### **Segundo Periodo, Cuidado de la tierra y el medio ambiente**

Vivir, estudiar y jugar en lugares sin basura doméstica, industrial o peligrosa; contribuyendo a no producirla Rechazando productos o servicios que generen residuos, pero también Reduciendo, Reusando y Reciclando los ya generados.

### **Tercer Periodo, Embellecimiento del entorno**

Fomentar los valores, del cuidado y protección de los entornos y embellecimiento de la planta física del Colegio Campo Dos.

### **Cuarto Periodo, El reciclaje**

Fomentar la cultura de reciclar, y así proteger el medio ambiente.

## **“USO DEL CALENDARIO AMBIENTAL”**



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

### METODOLOGIA

La metodología aplicada para la ejecución del Proyecto estará basada principalmente mediante campañas pedagógicas que se realizarán teniendo en cuenta las fechas del calendario ecológico anual y que está especificado en el cronograma de actividades, enfocado a la problemática ambiental de la Institución tales como:

- Manejo adecuado de basuras
- Utilización adecuada de las unidades sanitarias
- Embellecimiento del entorno
- Sensibilización en pro de un cambio de actitud hacia el cuidado y conservación del medio ambiente donde se desarrollan los Proyectos Pedagógicos.

**Días Mundiales o Internacionales de... Calendario Ambiental 2025**

**Enero**

- 20 CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS PINGÜINOS
- 26 EDUCACIÓN AMBIENTAL
- 28 REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2

**Febrero**

- 2 HUMEDALES
- 12 DÍA DE DARWIN
- 21 GUIA DEL TURISMO

**Marzo**

- 3 VIDA SILVESTRE
- 5 EFICIENCIA ENERGÉTICA
- 21 LOS BOSQUES
- 22 EL AGUA
- 23 LA METEOROLOGÍA Y HORA DEL PLANETA
- 26 DÍA CLIMA

**Abril**

- 7 LA SALUD
- 22 DE LA MADRE TIERRA
- 24 CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RUIDO

**Mayo**

- 11 AVES MIGRATORIAS
- 17 EL RECICLAJE
- 20 LAS ABEJAS
- 21 RED NATURA
- 22 DIVERSIDAD BIOLÓGICA
- 24 PARQUES NATURALES

**Junio**

- 3 LA BICICLETA
- 5 MEDIO AMBIENTE
- 8 OCEANOS
- 17 LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN
- 21 EL SOL
- 28 DEL ÁRBOL

**Julio**

- 3 LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO
- 7 CONSERVACIÓN DEL SUELO
- 26 DEFENSA DEL ECOSISTEMA MANGLAR

**Agosto**

- 9 POBLACIONES INDÍGENAS
- 29 CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES

**Septiembre**

- 7 DEL AIRE LIMPIO POR UN CIELO AZUL
- 16 PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO
- 22 SIN COCHES
- 27 TURISMO
- 29 DESPERDICIO ALIMENTOS

**Octubre**

- 3 HÁBITAT
- 4 LOS ANIMALES
- 12 DE LAS AVES MIGRATORIAS
- 13 REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES
- 18 PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA
- 24 CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

**Noviembre**

- 6 PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA GUERRA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS
- 30 NO COMPRAR NADA (BND BUY NOTHING DAY)

**Diciembre**

- 3 NO USO DE PLAGUICIDAS
- 5 EL SUELO
- 5 VOLUNTARIADO
- 11 LAS MONTAÑAS

\*LAS DECISIONES DE LOS DÍAS DESTACADOS SON DE LA ONU Y A CRITERIO PERSONAL DEL ISM



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

## PROYECTO TRANSVERSAL Y PEDAGOGICO DE MEDIO AMBIENTE

### META -propuesta

Crear conciencia ambiental en toda la comunidad educativa sobre la importancia de mantener los espacios y recursos de la institución en un medio ambiente escolar adecuado para desarrollar los procesos pedagógicos y que conlleve a la adquisición de hábitos para la protección y conservación del medio ambiente durante el transcurso del año lectivo 2024.

MES	DIA	TEMA
Enero	26	Día Mundial de la Educación Ambiental
Febrero	2	Día Mundial de los Humedales
Marzo	22	Día Mundial del agua
Abril	22	Día Mundial de la tierra
Mayo	22	Día Mundial de la Biodiversidad





INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

Junio	17	Día Mundial contra la desertificación y sequía	
Agosto	2	Día Mundial contra los ensayos nucleares	
Octubre	4	Día Mundial de los animales y del hábitat	
Noviembre	12	Día Mundial de las Montañas	





## 5. ACTORES Y PARTICIPACION

Del compromiso que hemos adquirido **COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS – TIBU** en el desarrollo de este proyecto y de la elaboración que aportemos: docentes, estudiantes padres de familias, la comunidad del sector, depende al acondicionar y mantener nuestro hábitat propicio para el logro de una mejor calidad de vida, es por ello que lo tomamos como responsabilidad propia la sensibilización y trabajo conjunto.

Con el fin de dar un cambio radical que vincule a la comunidad en la protección de medio ambiente, ya que la comunidad y los estudiantes son los principales actores en el proceso de territorio o mejoramiento de las áreas verdes, en el sector en el cual vivimos, además somos los únicos que poseemos, la capacidad, razón e inteligencia para transformarlo positivamente, protegerlo y conservarlo.



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
 Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
 Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
 NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

**PLAN DE ACCIÓN 2025 PROYECTO TRANSVERSAL MEDIO AMBIENTE**

OBJETIVOS	METAS	INDICADOR	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES
Diseñar junto con los estudiantes estrategias para la conservación y el uso responsable del agua en su entorno.	A 13 de abril de 2025 el 100% de los estudiantes reconocen las estrategias para la conservación y el uso responsable del agua en su entorno/total de estudiantes*100	Porcentaje de los estudiantes de la I.E reconocen las estrategias para la conservación y el uso responsable del agua en su entorno/total de estudiantes *100.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelera informativa de la conservación y uso adecuado del agua.</li> <li>• Los estudiantes realizaran carteleras informativas del tema del agua en clase, horas de ciencias naturales y con los docentes de primaria.</li> <li>• Píldoras informativas</li> <li>• Presentar evidencias en la formación con los estudiantes, se realizará por periodos a través de un informe al señor coordinador.</li> </ul>	<b>20 de enero 2025</b>	<b>13 de abril 2025</b>	<b>Mercedes Meauri</b>  <b>Gicella Guerrero</b> <b>Yeiny Quintero</b>  <b>Omaira Wilches</b>  <b>Docentes Titulares</b>
Fomentar valores y crear conciencia en la necesidad de las buenas prácticas ambientales y la protección del medio ambiente.	A junio 15 de 2025 el 100% de los estudiantes fomentan y promueven los valores y el cuidado del medio ambiente /total de estudiantes *100	Porcentaje de estudiantes fomentan y promueven los valores y el cuidado del medio ambiente/total de estudiantes *100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelera informativa de la conservación y uso adecuado del agua.</li> <li>• Los estudiantes realizaran carteleras informativas del tema del agua en clase, horas de ciencias naturales y con los docentes de primaria.</li> <li>• Píldoras informativas</li> <li>• Presentar evidencias en la formación con los estudiantes, se realizará por periodos a través de un informe al señor coordinador.</li> </ul>	<b>14 de abril 2025</b>	<b>15 de junio 2025</b>	<b>Mercedes Meauri</b>  <b>Gicella Guerrero</b> <b>Yeiny Quintero</b>  <b>Omaira Wilches</b>  <b>Docentes Titulares</b>



INSTITUCION EDUCATIVA  
**COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU**

Decreto de Creación 000875 Septiembre 30 de 2022 y  
Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la  
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.  
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

Promover en los estudiantes el embellecimiento del entorno en aulas de clase y de la planta física de la institución.	A septiembre del 2024 el 100% de los estudiantes promueven el cuidado y embellecimiento de los entornos en el aula de clase y de la planta física	Porcentaje de estudiantes promueven el cuidado y embellecimiento de los entornos en el aula de clase y de la planta física /total de estudiantes *100	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cartelera informativa de la conservación y uso adecuado del agua.</li><li>• Los estudiantes realizaran carteleras informativas del tema del agua en clase, horas de ciencias naturales y con los docentes de primaria.</li><li>• Píldoras informativas</li><li>• Presentar evidencias en la formación con los estudiantes, se realizará por periodos a través de un informe al señor coordinador</li></ul>	<b>2 de julio 2025</b>	<b>5 de octubre 2025</b>	<b>Mercedes Meauri</b> <b>Gicella Guerrero</b> <b>Yeiny Quintero</b> <b>Omaira Wilches</b> <b>Docentes Títulos</b>
Fomentar la cultura de reciclar, y así proteger el medio ambiente	A noviembre del 2025 el 100% de los estudiantes Fomentan la cultura de reciclar, y así proteger el medio ambiente	Porcentajes de estudiantes que Fomentan la cultura de reciclar, y así proteger el medio ambiente /total estudiantes*100	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cartelera informativa de la conservación y uso adecuado del agua.</li><li>• Los estudiantes realizaran carteleras informativas del tema del agua en clase, horas de ciencias naturales y con los docentes de primaria.</li><li>• Píldoras informativas</li><li>• Presentar evidencias en la formación con los estudiantes, se realizará por periodos a través de un informe al señor coordinador</li></ul>	<b>7 de octubre de 2025</b>	<b>23 de noviembre de 2025</b>	<b>Mercedes Meauri</b> <b>Gicella Guerrero</b> <b>Yeiny Quintero</b> <b>Omaira Wilches</b> <b>Docentes Títulos</b>